



## Artículo 155 ya

Filosofía, 03/10/2017

Es precisa la aplicación de este artículo de la Constitución inhabilitando a la Generalitat.

No existen razones, a mi juicio, para esperar más. Rajoy está buscando el acuerdo del PSOE para aplicarlo, porque el visto bueno de Rivera ya lo tiene y, si sigue sin tomar la decisión, creo que las cosas se pueden complicar mucho más de lo que ya lo están.

La inhabilitación de Puigdemont por el Tribunal Constitucional planteada por el PSOE estoy convencido de que no prosperaría, ya que los independentistas no obedecen las decisiones y sentencias de los tribunales, en casi todos los casos, y menos respecto al Presidente de la Generalitat.

Por otra parte, alguno habla de la mediación de la Unión Europea para resolver el conflicto con Cataluña, aunque considero que es una negociación abocada al fracaso más absoluto, ya que lo que pretende el Gobierno autonómico catalán incumple las leyes vigentes en España y no se puede dialogar sobre eso.

Es preocupante que la Unión de Oficiales del Guardia Civil compare la situación social de Cataluña con la del País Vasco en 1981. Creo que sobran los comentarios. No me extraña que Rajoy ordene a Policía y Guardia Civil que no abandonen los hoteles. La imagen que se está dando es triste y penosa para un Estado como España. Y las llamadas de atención del PP a Puigdemont para que cese el acoso a las fuerzas policiales indican muchas cosas.

Se está fraguando, en mi opinión, una auténtica rebelión con la jornada de huelga general con cortes en muchas carreteras y también con la actitud de ciudadanos independentistas que se movilizan.

Entiendo que Rivera pida aplicar el artículo 155 en Cataluña para convocar elecciones, pero dudo mucho que signifique un avance hacia la solución del conflicto político y social existente en esta bella tierra española.

Por cierto, el acoso a la sede de Ciudadanos en Barcelona es impropio de una actitud democrática. Y decir "fascistas fuera" a los que defienden la aplicación de la legalidad española vigente es absurdo.

Y la declaración unilateral de independencia del Govern parece que va a producirse, tal vez, este mismo mes y aunque se aplazara algo más en el tiempo con la ley de transitoriedad parece que las cartas ya están puestas sobre la mesa o es la impresión que da.

El panorama en Cataluña es desalentador para el resto de la ciudadanía española de las otras Comunidades Autónomas que asisten asombrados a la posible fragmentación de España en dos Estados, si no se encuentra una solución pronto.

El remedio podría ser, quizás, la aplicación del artículo 155, o la intervención de la Generalitat por medio de la Ley de Seguridad Ciudadana o la declaración del Estado de Excepción. Y con la participación del Ejército en apoyo de la Policía Nacional y la Guardia Civil en Cataluña. Pueden parecer medidas muy drásticas, pero ante un Gobierno autonómico que se

rebela no creo que haya muchas más alternativas.

O, si esto no se realiza, me parece que asistiremos a la configuración paulatina de una república catalana y el Gobierno español dirá que no es tal estado independiente y estaremos jugando un juego ridículo durante años, hasta que, al final, las cosas se enroquen o solidifiquen y no haya vuelta atrás. Espero que esto no ocurra por el bien de todos los ciudadanos.